

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

SOLICITUD DE PRE-COTIZACION

Fecha: 05 Septiembre 2017

Señores:
SKYNET

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.	
OBJETO	La Adquirir el servicio de internet a todo costo para el Grupo Aéreo del Oriente y la Fuerza de Tarea ARES.	
FIRMA COTIZANTE (Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica o en consorcio, promesa de sociedad futura o unión temporal)		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Hasta 30 días después de presentación de la misma	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	De acuerdo ANEXO TECNICO	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El contratista cumplirá con el plazo fijado dentro del estudio de conveniencia y oportunidad para el periodo 2017 en el cual se propone con fecha 31 de Diciembre de 2017, la culminación y recibo a satisfacción de los servicios por parte de la empresa prestadora del servicio



**SOMOS
LA FUERZA...**



	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar los equipos necesarios para realizar la prestación del servicio para la duración del contrato. los cuales se entregaran al Grupo Aéreo del Oriente y la Fuerza Tarea Conjunta –ARES una vez culminado el contrato (equipos instalados para zonas Wi-Fi). • Garantizar el normal funcionamiento y conectividad de la prestación del servicio de Internet durante todos los días 24 horas por la permanencia del contrato, de la misma manera se brindará el respectivo soporte técnico al que hubiese lugar durante la duración del contrato sin importar el día y la hora que fueren necesarios. • Dedicar toda su capacidad en el cumplimiento de sus obligaciones. • Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales. Prestar los servicios contratados de acuerdo con las características técnicas establecidas por la entidad, dando cumplimiento a las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad contratada, con calidad, oportunidad, seriedad y eficiencia. • Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para lo cual el contratante deberá realizar la afiliación y acreditar el pago de sus obligaciones al Sistemas de Seguridad Social integral. • Garantizar el cumplimiento, del servicio las condiciones de calidad requeridas por el Grupo Aéreo del Oriente y la Fuerza Tarea Conjunta –ARES de acuerdo a especificaciones técnicas. • En caso de alguna novedad en el servicio prestado, el contratista responderá por el servicio ofertado sin que haya lugar a costos adicionales, es decir, el contratista asumirá los repuestos, insumos en general, gastos de hospedaje, alimentación y transporte que se requieran durante la ejecución del contrato • Garantizar la prestación del servicio y atención Inmediata en caso de presentarse fallos en el normal funcionamiento de la prestación del servicio de Internet en el Grupo Aéreo del Oriente y la Fuerza Tarea Conjunta –ARES • Los daños ocasionados a la FAC o a terceros por parte de los empleados del contratista serán asumidos por este, razón por la cual la entidad estatal queda exenta de responsabilidad alguna. • El Contratista deberá contar con las normas de que sean necesarios. • el contratista asumirá los gastos de hospedaje, alimentación y transporte para sus empleados que se requieran durante la ejecución del contrato. • Las demás que sean designadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto higiene y seguridad en el trabajo, para sus empleados durante la ejecución del mismo, de igual forma deberá contarse con las afiliaciones a pensiones, salud, y ARL de sus trabajadores. • El contratista deberá coordinar con el supervisor la entrada de sus trabajadores, para los cuales suministrara toda la información requerida a efectos de realizar los estudios de seguridad y demás
--	---	---



**SOMOS
LA FUERZA...**



	FORMA DE PAGO	<p>UNICO PAGO: El pago se realizara con corte el día 31 de Diciembre de 2017 con cargo al PAC de cuentas por pagar de 2018.</p> <p>Igualmente se aclara que una vez recibido a entera satisfacción se podrá cancelar de acuerdo a porcentaje de avance y disponibilidad de PAC los mantenimientos por anticipación sin ser impedimento la forma de pago pactada.</p>
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía del representante legal 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales. 6. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA). 7. Certificación de exclusividad a nivel nacional por parte de la entidad.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<p>El Cotizante deberá cumplir con los indicadores Financieros anexos a la presente Solicitud de Cotización a exigir en la Futura Contratación por parte de EL MINISTERIO-FUERZA AEREA COLOMBIANA. Para lo anterior el Representante Legal o quien haga sus veces deberá enviar junto con la Cotización una Certificación en donde manifiesta el cumplimiento de dichos indicadores Financieros.</p> <p>Así mismo se deberá anexar para la futura contratación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - RUT - Certificación cuenta bancaria.



**SOMOS
LA FUERZA...**



	REQUISITOS TECNICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION.	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El Proponente debe acreditar experiencia así: El oferente, en caso de presentación de ofertas de personas naturales y/o jurídicas, o todos los miembros del consorcio o unión temporal, que vayan a proveer los servicios objeto del presente proceso de selección, trátase de personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Reglamentario No. 1082 del 26 de Mayo de 2015. Formato Único Hoja de Vida para contratos de prestación de servicios. El proponente deberá adjuntar en su propuesta el formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado. Dicho formato lo puede obtener a través de la pagina Web www.dafp.gov.co en el link FORMATOS.
VALOR OFRECIDO (Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	\$ 30.000.000.00	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Plazo de entrega de la cotización es el 24 de Octubre del 2017.	



**SOMOS
LA FUERZA...**



Señores

Fuerza Area Colombiana - Grupo Aéreo del Oriente

Marandua Vichada

De acuerdo a su solicitud a continuación envío los precios del canal solicitado:

TECNOLOGIA	Down Stream (Kbps)	Up Stream (Kbps)	MRC 12 M COP \$	INSTALACION COP \$
VSAT IDIRECT	5120 Kbps	2560 Kbps	COP \$3.981.000	COP \$2.500.000

CONDICIONES DEL SERVICIO:

- La presente oferta tiene una validez de 30 días a partir de la fecha de presentación de la misma.
- A los valores presentados se debe adicionar el Impuesto al Valor Agregado – IVA.
- Disponibilidad Servicio 99.6%
- Valor de la instalación es hasta la cabecera Municipal. No incluye fletes adicionales hasta lugar de la instalación
- El tiempo de implementación e instalación del servicio es de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha del envío de la orden de servicio.
- Los precios no incluyen obras civiles adicionales.
- Condiciones Técnicas mínimas requeridas:

Temperatura del entorno donde se encuentra el dispositivo: 0° a 30 °C
a nivel del mar

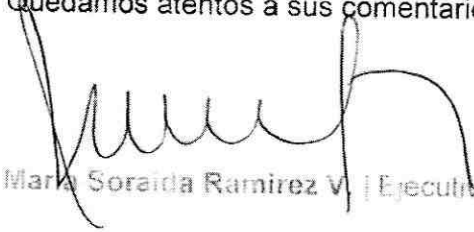
Humedad: 5% a 92% , sin condensación

Voltaje de entrada AC (110 VAC -240 VAC) F/N / (0.0 VAC – 2 VAC)

N-T, Frecuencia de entrada: 50 hz a 60 hz

Voltaje de Entrada DC: 24 VDC – 76 VDC, Soportando hasta 7A

Quedamos atentos a sus comentarios.


Maria Soraida Ramirez V. | Ejecutiva Comercial

celular: +57 (1) 617 2020 ext 240

cel: +57 (311) 291 062

mail: maria.ramirez@sky.net.co

direccion: Calle 100 No. 8A 55 - Edificio WTC | Torre C - Of 1001 | Bogota, D.C. Colombia

SkyNet 

ST. JUAN DAVID GUZMAN BEJARANO

De: T3. JHON JAIRO ESCORCIA RAMOS
Enviado el: jueves, 26 de octubre de 2017 05:51 p.m.
Para: ST. JUAN DAVID GUZMAN BEJARANO
Asunto: RV: COTIZACION SERVICIO INTERNET FUERZA AEREA COLOMBIANA
Datos adjuntos: Cambium_cnPilot_E500_SS.PDF

De: Maria Ramirez [mailto:maria.ramirez@sky.net.co]
Enviado el: jueves, 26 de octubre de 2017 17:40
Para: T3. JHON JAIRO ESCORCIA RAMOS
Asunto: Re: COTIZACION SERVICIO INTERNET FUERZA AEREA COLOMBIANA

Buen día

Adjunto envío las especificaciones del equipo WIFI que se recomienda para esta solución, el cual soporta 60 Usuarios y es indicado para una solución Outdoor.

El costo del Equipo es de \$1.650.000 + IVA y la instalación sería de \$695.000 + IVA

quedo atenta a cualquier inquietud

Maria Soraida Ramírez V. | Ejecutiva Comercial

Teléfono: +57 (1) 642 2020 Ext: 220

Móvil: +57 (311-2917662)

Email: maria.ramirez@sky.net.co

Dirección: Calle 100 No. 8A 55 - Edificio WTC | Torre C - Of 1001 | Bogotá, D.C. Colombia



AVISO LEGAL:

- Las opiniones expresadas en el presente mensaje no representan necesariamente la opinión oficial de **SKYNET DE COLOMBIA S.A.S E.S.P.**
- Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.

- Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, **SKYNET DE COLOMBIA S.A.S E.S.P** no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios de la existencia de virus u otros defectos.

El 24 de octubre de 2017, 17:08, T3. JHON JAIRO ESCORCIA RAMOS <jhon.escorcia@fac.mil.co> escribió:

Maria buenas tardes

De acuerdo a lo conversado envió las características del equipo necesario para la Zona Wifi en banda 2,4 Ghz, con protocolos 802.11 a / b / g / n con capacidad para conectar 60 personas simultaneas, con QoS de tal forma que distribuya equitativamente el ancho de banda según la cantidad de personas conectadas, y que rechace las conexiones de usuarios por debajo de -86 dbi.

Cualquier duda quedo atento. Y en espera de pronta respuesta

gracias

De: Maria Ramirez [<mailto:maria.ramirez@sky.net.co>]

Enviado el: martes, 24 de octubre de 2017 8:59

Para: T3. JHON JAIRO ESCORCIA RAMOS

Asunto: RE: COTIZACION SERVICIO INTERNET FUERZA AEREA COLOMBIANA

Buen día

De acuerdo a su solicitud a continuación envío los precios del canal solicitado:

TECNOLOGIA	Down Stream (Kbps)	Up Stream (Kbps)	MRC 12 M COP \$	INSTALACION COP \$
VSAT IDIRECT	5120 Kbps	2560 Kbps	COP \$3.981.000	COP \$2.500.

CONDICIONES DEL SERVICIO:

- La presente oferta tiene una validez de 30 días a partir de la fecha de presentación de la misma.
- A los valores presentados se debe adicionar el Impuesto al Valor Agregado – IVA.
- Disponibilidad Servicio 99.6%
- Valor de la instalación es hasta la cabecera Municipal. No incluye fletes adicionales hasta lugar de la instalación
- El tiempo de implementación e instalación del servicio es de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha del envío de la orden de servicio.
- Los precios no incluyen obras civiles adicionales.
- Condiciones Técnicas mínimas requeridas:

Temperatura del entorno donde se encuentra el dispositivo: 0° a 30 °C a nivel del mar

Humedad: 5% a 92% , sin condensación

Voltaje de entrada AC (110 VAC -240 VAC) F/N / (0.0 VAC – 2 VAC) N-T,
Frecuencia de entrada: 50 hz a 60 hz

Voltaje de Entrada DC: 24 VDC – 76 VDC, Soportando hasta 7A

Quedamos atentos a sus comentarios.

Adjunto documento

Maria Soraida Ramirez V. | Ejecutiva Comercial

Teléfono: +57 (1) 642 2020 Ext: 220

Móvil: +57 (311-2917662)

Email: maria.ramirez@sky.net.co

Dirección: Calle 100 No. 8A 55 - Edificio WTC | Torre C - Of 1001 | Bogotá, D.C. Colombia



AVISO LEGAL:

- Las opiniones expresadas en el presente mensaje no representan necesariamente la opinión oficial de **SKYNET DE COLOMBIA S.A.S E.S.P.**
- Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.
- Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, **SKYNET DE COLOMBIA S.A.S E.S.P** no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios de la existencia de virus u otros defectos.

De: Maria Ramirez [mailto:maria.ramirez@sky.net.co]

Enviado el: lunes, 23 de octubre de 2017 03:02 p.m.

Para: 'jhon.escorcia@fac.mil.co' <jhon.escorcia@fac.mil.co>

Asunto: RV: COTIZACION SERVICIO INTERNET FUERZA AEREA COLOMBIANA

Buen día

De acuerdo a su solicitud a continuación envío los precios del canal solicitado:

TECNOLOGÍA	Down Stream (Kbps)	Up Stream (Kbps)	MRC 12 M USD \$
IDIRECT STANDARD	5120 Kbps	2560 Kbps	USD 1.816

CONDICIONES DEL SERVICIO:

- La presente oferta tiene una validez de 30 días a partir de la fecha de presentación de la misma.
- A los valores presentados se debe adicionar el Impuesto al Valor Agregado – IVA.
- Disponibilidad Servicio 99.6%
- Valor de la instalación cada una: \$ 2.600.000 pesos.
- El tiempo de implementación e instalación del servicio es de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha del envío de la orden de servicio.

- Los precios no incluyen obras civiles adicionales.
- Condiciones Técnicas mínimas requeridas:

Temperatura del entorno donde se encuentra el dispositivo: 0° a 30 °C a nivel del mar

Humedad: 5% a 92% , sin condensación

Voltaje de entrada AC (110 VAC -240 VAC) F/N / (0.0 VAC – 2 VAC) N-T,
Frecuencia de entrada: 50 hz a 60 hz

Voltaje de Entrada DC: 24 VDC – 76 VDC, Soportando hasta 7A

Quedamos atentos a sus comentarios.

Maria Soraida Ramirez V. | Ejecutiva Comercial

Teléfono: +57 (1) 642 2020 Ext: 220

Móvil: +57 (311-2917662)

Email: maria.ramirez@sky.net.co

Dirección: Calle 100 No. 8A 55 - Edificio WTC | Torre C - Of 1001 | Bogotá, D.C. Colombia



AVISO LEGAL:

- Las opiniones expresadas en el presente mensaje no representan necesariamente la opinión oficial de **SKYNET DE COLOMBIA S.A.S E.S.P.**
- Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.
- Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, **SKYNET DE COLOMBIA S.A.S E.S.P.** no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios de la existencia de virus u otros defectos.

De: "T3. JHON JAIRO ESCORCIA RAMOS" <jhon.escorcia@fac.mil.co>

Fecha: 18 de octubre de 2017, 6:42:02 p. m. COT

Para: "comercial@sky.net.co" <comercial@sky.net.co>

Asunto: COTIZACION SERVICIO INTERNET FUERZA AEREA COLOMBIANA

Buenas noches:

Respetuosamente solicito cotización para un servicio de internet a todo costo de 5 MB para el Grupo Aéreo del Oriente de la Fuerza Aérea Colombiana, que se encuentra ubicado en Marandua Vichada, Quedo pendiente a su amable respuesta

Técnico Tercero **ESCORCIA RAMOS JHON JAIRO**

Comandante Elemento Redes y Telefonía

Escuadrilla Telemática GAORI

Ext. 0601955

Cel. 3212068663

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

SOLICITUD DE PRE-COTIZACION

Fecha: 05 Septiembre 2017

Señores:

ZONA LIBRE INGENIERIA S.A.S

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES</u> .	
OBJETO	La Adquirir el servicio de internet a todo costo para el Grupo Aéreo del Oriente y la Fuerza de Tarea ARES.	
FIRMA COTIZANTE (Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica o en consorcio, promesa de sociedad futura o unión temporal)		
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Hasta 30 días después de presentación de la misma	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	De acuerdo ANEXO TECNICO	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El contratista cumplirá con el plazo fijado dentro del estudio de conveniencia y oportunidad para el periodo 2017 en el cual se propone con fecha 31 de Diciembre de 2017, la culminación y recibo a satisfacción de los servicios por parte de la empresa prestadora del servicio



**SOMOS
LA FUERZA...**



**OBLIGACIONES
DEL
CONTRATISTA**

- Instalar los equipos necesarios para realizar la prestación del servicio para la duración del contrato. los cuales se entregaran al Grupo Aéreo del Oriente y la Fuerza Tarea Conjunta -ARES una vez culminado el contrato (equipos instalados para zonas Wi-Fi).
- Garantizar el normal funcionamiento y conectividad de la prestación del servicio de Internet durante todos los días 24 horas por la permanencia del contrato, de la misma manera se brindará el respectivo soporte técnico al que hubiese lugar durante la duración del contrato sin importar el día y la hora que fueren necesarios.
- Dedicar toda su capacidad en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales. Prestar los servicios contratados de acuerdo con las características técnicas establecidas por la entidad, dando cumplimiento a las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad contratada, con calidad, oportunidad, seriedad y eficiencia.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para lo cual el contratante deberá realizar la afiliación y acreditar el pago de sus obligaciones al Sistemas de Seguridad Social Integral.
- Garantizar el cumplimiento, del servicio las condiciones de calidad requeridas por el Grupo Aéreo del Oriente y la Fuerza Tarea Conjunta -ARES de acuerdo a especificaciones técnicas.
- En caso de alguna novedad en el servicio prestado, el contratista responderá por el servicio ofertado sin que haya lugar a costos adicionales, es decir, el contratista asumirá los repuestos, insumos en general, gastos de hospedaje, alimentación y transporte que se requieran durante la ejecución del contrato
- Garantizar la prestación del servicio y atención Inmediata en caso de presentarse fallos en el normal funcionamiento de la prestación del servicio de Internet en el Grupo Aéreo del Oriente y la Fuerza Tarea Conjunta -ARES
- Los daños ocasionados a la FAC o a terceros por parte de los empleados del contratista serán asumidos por este, razón por la cual la entidad estatal queda exenta de responsabilidad alguna.
- El Contratista deberá contar con las normas de que sean necesarios.
- el contratista asumirá los gastos de hospedaje, alimentación y transporte para sus empleados que se requieran durante la ejecución del contrato.
- Las demás que sean designadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto higiene y seguridad en el trabajo, para sus empleados durante la ejecución del mismo, de igual forma deberá contarse con las afiliaciones a pensiones, salud, y ARL de sus trabajadores.
- El contratista deberá coordinar con el supervisor la entrada de sus trabajadores, para los cuales suministrara toda la información requerida a efectos de realizar los estudios de seguridad y demás



**SOMOS
LA FUERZA...**



	FORMA DE PAGO	<p>UNICO PAGO: El pago se realizara con corte el día 31 de Diciembre de 2017 con cargo al PAC de cuentas por pagar de 2018.</p> <p>Igualmente se aclara que una vez recibido a entera satisfacción se podrá cancelar de acuerdo a porcentaje de avance y disponibilidad de PAC los mantenimientos por anticipación sin ser impedimento la forma de pago pactada.</p>
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía del representante legal 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales. 6. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA). 7. Certificación de exclusividad a nivel nacional por parte de la entidad.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<p>El Cotizante deberá cumplir con los indicadores Financieros anexos a la presente Solicitud de Cotización a exigir en la Futura Contratación por parte de EL MINISTERIO-FUERZA AEREA COLOMBIANA. Para lo anterior el Representante Legal o quien haga sus veces deberá enviar junto con la Cotización una Certificación en donde manifiesta el cumplimiento de dichos indicadores Financieros.</p> <p>Así mismo se deberá anexar para la futura contratación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - RUT - Certificación cuenta bancaria.



**SOMOS
LA FUERZA...**



	REQUISITOS TECNICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION.	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El Proponente debe acreditar experiencia así: El oferente, en caso de presentación de ofertas de personas naturales y/o jurídicas, o todos los miembros del consorcio o unión temporal, que vayan a proveer los servicios objeto del presente proceso de selección, trátase de personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Reglamentario No. 1082 del 26 de Mayo de 2015. Formato Único Hoja de Vida para contratos de prestación de servicios. El proponente deberá adjuntar en su propuesta el formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado. Dicho formato lo puede obtener a través de la pagina Web www.dafp.gov.co en el link FORMATOS.
VALOR OFRECIDO (Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	\$ 30.000.000.00	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Plazo de entrega de la cotización es el 24de Octubre del 2017.	



**SOMOS
LA FUERZA...**





PROPUESTA COMERCIAL

Cliente Corporativo Pymes

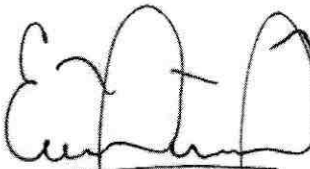
OFERTA ECONOMICA

ITEM	CONCEPTO	CANT	UNIDAD	VALOR
1	INTERNET MICROONDAS DEDICADO 5M DOWN X 5M UP. DATOS ILIMITADOS	1	MES	\$ 4.250.000
2	INSTALACION (UNICO PAGO)	1	UND	\$ 1.300.000
SUBTOTAL				\$ 5.550.000
IVA 19%				\$ 1.054.500
TOTAL				\$ 6.604.500

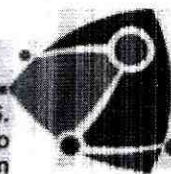
CONDICIONES COMERCIALES

- El pago es mes anticipado.
- Oferta Valida por 15 días calendario.
- El tiempo de instalación es de máximo 15 días hábiles, una vez firmado el contrato.
- El Valor de la instalación incluye la desinstalación en el momento de terminación del contrato.

Cordialmente,



ELKIN JAIR JIMÉNEZ BERMÚDEZ
Gerente ZonaLibre Ingenieria SAS



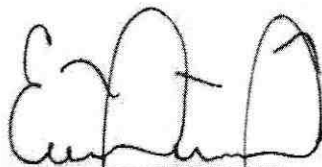
OFERTA ECONOMICA

ZONA WIFI GAORI		
CARACTERISTICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Zona Wifi en banda 2,4 Ghz, con protocolos 802.11 a / b / g / n con capacidad para conectar 60 personas simultaneas, con QoS de tal forma que distribuya equitativamente el ancho de banda según la cantidad de personas conectadas, y que rechace las conexiones de usuarios por debajo de -86 dbi. Incluye Radio, Antena omnidireccional mínimo de 6 dbi de potencia. Incluye instalación y configuración de radio AP.	\$2.100.000	\$2.100.000
	SUBTOTAL	\$2.100.000
	IVA	\$399.000
	TOTAL	\$2.499.000

CONDICIONES COMERCIALES

- El pago es mes anticipado.
- Oferta Valida por 30 días calendario.
- El tiempo de instalación es de máximo 15 días hábiles, una vez firmado el contrato.
- El Valor de la instalación incluye la desinstalación en el momento de terminación del contrato.

Cordialmente,



ELKIN-JAIR JIMENEZ BERMUDEZ
Gerente ZonaLibre Ingenieria SAS

